MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA
Pdte. Hayes e/ Miguel Pangrazio
Tel. 0542-232201
municipalidaddecaazapa@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 172/2.022

POR LA QUE SE OTORGA PERMISO PARA TRABAJO DE AMPLIACIÒN Y TERMINACIÒN DE UNIDAD DE SALUD FAMILIAR CABAYU RETA.----------

CAAZAPÁ, 21 de junio del 2.022.-

VISTO: La nota presentada de fecha 17/06/2.022, por la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá, Distrito de Caazapá, para el trabajo de Ampliación y Terminación de Unidad de Salud Familiar Cabayu Reta en el Distrito de Caazapá y; --------

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Obras de la Municipalidad de Caazapá, conforme con la presente resolución, recomienda otorgar el permiso para trabajo de: --------

- AMPLIACIÒN Y TERMINACIÒN DE UNIDAD DE SALUD FAMILIAR CABAYU RETA.----------

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, conforme la Ley 3966 Orgánica Municipal, otorgar permiso de construcción de obra dentro del Distrito.----------

POR LO TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAAZAPÁ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, CONFERIDAS POR LA LEY,

RESUELVE

ART. 1°. OTORGAR, el permiso correspondiente para el trabajo de: ----------

- **AMPLIACIÒN Y TERMINACIÒN DE UNIDAD DE SALUD FAMILIAR CABAYU RETA.----------**

ART. 2°. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.------

Ing. Agr. Erico D. Gaona Ortigoza.
Secretario General Municipal de Caazapá

Lic. AMADO B. DÍAZ VERÓN.
Intendente Municipal de Caazapá